



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Treinta de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2021-00158

En la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por WILSON ALBERTO ZAPATA SANCHEZ contra la sociedad LOGISTICO Y TRANSPORTES M.M. S.A.S. y MARIA EUDES SUAZA DE CASTILLO, la apoderada de la sociedad demandada allegó la respuesta al oficio 511/2021/158 del 22 de julio de 2021, informando que no conoce a MARIA EUDES SUAZA DE CASTILLO ni su correo electrónico; en consecuencia se ordena al demandante notificar a la demandada MARIA EUDES SUAZA DE CASTILLO por medio físico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 122 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 2 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria